



Paramédica de 28 años:
'Cheralin La Reina del Norte' anuncia primer LP de música mexicana

Pág. 4

Juzgado de Garantía San Felipe:
Rechaza sobreseimiento de edil formalizado por cuasidelito de homicidio

Pág. 5

Hospital San Camilo:
Convierten quirófanos en camas UCI para los pacientes Covid graves

Pág. 6

Cesfam Centenario:
Invitación a campaña 'Abrígate Más' y a tejer frazadas de lana

Pág. 6

Benjamín Fuentes Navarro:
Arquero sanfelipeño atajará por la 'U' en la Libertadores de Futsal

Pág. 10

Tomás Arrotea:
Ante malos resultados DT asume que deberá hacer varios cambios

Pág. 10

Concejo Municipal de Putaendo
Rechaza recomendación del SEA que llama a aprobar sondajes de Minera Vizcachitas

Pág. 12

Sólo 5 minutos le tomó a Carabineros capturarlos

Dos detenidos al robar camioneta en la vía pública

Peligrosos y agresivos delincuentes además se enfrentaron al propietario del vehículo, amenazándolo incluso de regresar

Pág. 9



Pág. 6

MÁS CAMAS UCI EN EL SAN CAMILO.- Ellos conforman parte de las nuevas unidades UCI del Hospital San Camilo, iniciativa que potencia el requerimiento de camas en este centro médico, y como todos los establecimientos han debido ver la forma de aumentar su capacidad de camas críticas por la pandemia, se ha logrado aumentar de las seis camas de UCI que existían, a la oferta actual, 23 unidades para pacientes críticos. Entérese cómo viven estos funcionarios el día a día en estos pabellones adaptados a las nuevas exigencias de los pacientes Covid.

Le rebajaron de 41 a 14 horas laborales por semana:
Profesora denuncia grave vulneración de derechos por parte de DAEM y Municipio

Pág. 7





La solidaridad en tiempos de pandemia

■ *Gastón Gaete Coddou, Geógrafo*

La irradiación planetaria del Coronavirus no ha dejado país que -cual más, cual menos- ha sentido su pestilente presencia, ocasionando una multiplicidad de efectos en la vida de los habitantes como en sus actividades, situación que desde décadas la sociedad mundial no había visto ni vivido, quedando en evidencia su vulnerabilidad frente a hechos tan insignificantes como un virus biológico.

Así las cosas, la respuesta sanitaria en personal, infraestructura y equipamiento se ha visto en ocasiones saturada, no pudiendo sanar a las personas que como seres inermes están tan cual objetos inanimados en muchas dependencias de hospitales, clínicas u otros centros de salud, lo que ha quedado demostrado con crudas escenas en la India, Perú, Ecuador, Brasil y, en cierta medida en nuestro país, lo que ha promovido la necesidad casi inmediata de poder paliar la siempre escasa cantidad de personal especializado en procedimientos en los que no todos ellos tienen la debida capacitación; además la falta de oxígeno, camas críticas, utensilios para la bioseguridad y un amplio espectro de materiales. No obstante este crítico panorama, algunos países ha colaborado con otros, ya sea como en nuestro caso con el envío de oxígeno y vacunas, a lo cual se une a nivel externo la entrega de esta sustancia a los Estados más pobre del orbe.

En el caso de Chile, la sociedad en muchas situaciones críticas ha demostrado actitudes y acciones de

solidaridad con el más desprotegido, sea a través de una palabra de aliento, apoyo con trabajos voluntarios para la remoción de escombros (Valparaíso, abril de 2014 por ejemplo), entrega de víveres y viviendas, confección gratuita de planos para nuevas casas, entre otras dignas circunstancias en las que aflora el alma de la unión y respaldo al necesitado.

En atención a lo indicado, el valle del Aconcagua es un escenario fértil de fraternidad y proclive respecto del menesteroso e históricamente muchas organizaciones han ejercido ese rol al dar prestaciones espirituales, materiales, económicas, educacionales y otras a sus asociados, o, a la comunidad en general; no obstante en el contexto de la pandemia, han surgido por voluntad propia la asociatividad vecinal o de otra índole que ha implementado diversas medidas de gestión socioterritorial para ir en favor de quienes tienen escaseces inmediatas, siendo ejemplo la acción emprendida por el 'Hospital de Los Andes' (Hosla), entidad que nuevamente implementó una colecta de útiles de aseo para los pacientes hospitalizados, a quienes sus familiares por la cuarentena y los protocolos biosanitarios, no pueden llevarles diversos productos de aseo personal, sabanillas, pañales u otros enseres. Cabe destacar que esta loable iniciativa, ha contado además con el respaldo de otras colectividades que con su accionar y sinergia han motivado la entrega efectiva de estos

productos a los pacientes.

En el caso de la Tres Veces Heroica ciudad, la acción de socorrer y amparar está demostrada por distintos organismos comunitarios, entre los que se reconoce el Comedor Solidario de la Parroquia de Andacollo, entidad que brinda alimentación diaria de lunes a viernes a decenas de personas carenciadas y, para ello, esta loable entidad no solo entrega *in situ*, sino que va a las casas para que aquellos vecinos que no pueden desplazarse, afín que tengan un almuerzo preparado con amor y esfuerzo.

Estas y otras situaciones de participación voluntaria hacen pensar que pese al modelo económico en el que estamos insertos y que promueve la individualidad por sobre lo colectivo, aún hay ciudadanos de buen corazón que viendo la fragilidad y el pesar de otros, dejan la comodidad de sus hogares y concurren en silente trabajo en la generación de una meta común, cual es la de dar el mejor bienestar a los más desamparados y, con esta acción, dar el ejemplo a otros que a pesar de tener tanto, solo piensan en banalidades terrenales que no alimentan el alma.

La tarea que queda para las autoridades es brindarles a todos los de buen corazón, un reconocimiento no solo de palabra, sino de ir más allá y dignificarlos con el nombre de una calle o una plaza, para que este extraordinario esfuerzo no quede solo como un momento más en la efímera existencia del ser humano.

Cocina de aprendiz



Pie de limón 24 cm de diámetro

■ *Alvaro Ignacio Arévalo Soto*
Estudiante de Adm. Gastronomía Internacional

La tarta favorita de muchos, el pie de limón que también se puede elaborar de naranja o maracuyá, consta de 3 partes.

Masa: Mezclar 70 grs de azúcar flor, 140 grs de margarina o mantequilla, 210 grs de harina, ralladura de 1 limón y 1 cdita de esencia de vainilla. Formar una masa lisa sin amasar y refrigerar 30 minutos. Estirar la masa y cubrir el molde engrasado y enharinado. Congelar 30 minutos o refrigerar 1 hora.

Relleno: Mezclar 1 tarro de leche condensada y 150 ml de jugo de limón, reservar.

Pre hornear la masa 12 minutos a 180°C hasta lograr un dorado parejo, verter el relleno y hornear 5 minutos más. Dejar enfriar a temperatura ambiente y luego refrigerar.

Merengue italiano: elaborar almíbar a 117°C con 90 ml de agua y 180 grs de azúcar. Cuando el almíbar llegue a los 113°C comenzar a batir 90 grs de cla-

ras. A los 117°C incorporar a las claras montadas sin dejar de batir en forma de hilo. Batir hasta que el bowl esté a temperatura ambiente, tenga consistencia firme y brillante.

Cubrir la tarta con el merengue y quemar con soplete.



Niños viviendo el encierro en comunidad

Nadie dijo que sería fácil vivir en comunidad. Para muchos, vivir la cuarentena con sus hijos en un edificio o condominio se ha vuelto un desafío a diario. Enfrentar el encierro y sus limitantes ha puesto a prueba a muchos padres para sobrellevar la difícil tarea de la crianza.

Restringir el acceso a espacios comunes, como salas de eventos, zona de juegos, piscinas, gimnasios, entre otros, ha sido una de las medidas que muchos edificios y comunidades han adoptado como parte de sus protocolos de prevención. Si a esto sumamos que no hay acceso a plazas o espacios públicos para jugar, nuestros niños han sido los más afectados en su desa-

rollo tanto físico-motor, cognitivo y socioemocional.

Sobrellevar el encierro ha significado para muchas familias generar nuevas rutinas de convivencia al interior de sus hogares, así como utilizar al máximo los espacios de las viviendas para permitir satisfacer las necesidades de juego y movimiento que presentan los niños. Haciendo uso de la creatividad, hoy muchos padres permiten que sus hijos jueguen y realicen alguna actividad física en sus hogares, lo que a veces se convierte en ruidos molestos, generando dificultades en la convivencia con los vecinos.

La capacidad de adaptación que tenemos como seres humanos nos permitirá

seguir cuidando, protegiendo y educando a nuestros hijos en busca de un desarrollo sano. Para esto, necesitamos del apoyo de nuestras comunidades, de nuestros vecinos. La tolerancia y empatía hoy son fundamentales, ya que nos permitirán establecer relaciones saludables y sentirnos parte de una comunidad, que se vuelve una red de apoyo en la crianza de muchos niños que necesitan crecer sintiéndose seguros y queridos, y que son respetados y cuidados por una comunidad que reconoce el valor del bienestar socioemocional.

Andrea Sarmiento
Académica de la carrera de Psicología,
UDLA Sede Viña del Mar

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	28/04/2021	30.641,48		28/04/2021	29.486,29
	27/04/2021	30.637,88		27/04/2021	29.482,36
	26/04/2021	30.634,27		26/04/2021	29.478,44
	25/04/2021	30.630,67		25/04/2021	29.474,52
	24/04/2021	30.627,06		24/04/2021	29.470,59
	23/04/2021	30.623,46		23/04/2021	29.466,67
	22/04/2021	30.619,86		22/04/2021	29.462,75
	21/04/2021	30.616,26		21/04/2021	29.458,83
UTM		Abril - 2021			51,592

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Gobernador y Seremi del Trabajo: Destacan gestión preventiva de empresas locales en tiempos de pandemia

De cerca lograron conocer el gobernador de la provincia de San Felipe, Claudio Rodríguez, junto a la Seremi del Trabajo y Previsión Social, María Violeta Silva, el trabajo preventivo que llevan a cabo diferentes empresas de la zona de manera conjunta con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), en el contexto de Covid-19 en ambientes laborales.

Fue así como las autoridades conocieron de qué manera las mutualidades, empresas y trabajadores se han unido para avanzar en la implementación de protocolos establecidos en el Plan Paso a Paso Laboral, contexto en el cual la ACHS ha avanzado en la obtención de un Sello Covid para aquellas entidades que han incorporado nuevos hábitos.

• Autoridades conocieron experiencias exitosas contra el Covid-19, las que han nacido como iniciativas participativas coordinadas entre mutualidades, empresas y trabajadores

Esta iniciativa fue destacada por el gobernador de la provincia de San Felipe, **Claudio Rodríguez Cataldo**, quien señaló que «aquí hemos podido apreciar cómo esto ha tenido resultados importantes en materia de contención por contagios de Coronavirus, sobre todo en empresas como JM y, por cierto, en esto destacar el involucramiento que han tenido la mutualidades de seguridad, la disposición de los trabajadores, de las trabajadoras y los empleadores para poder avanzar en

esta dirección y, de esta manera, proteger a los trabajadores y sus familias».

Por su parte, la Seremi del Trabajo y Previsión Social, **María Violeta Silva**, destacó en este sentido que «el compromiso de cada uno de los actores de nuestra sociedad es fundamental para combatir esta pandemia. Como Gobierno y como Estado, hemos desarrollado una serie de medidas, pero también resulta fundamental el rol de los empleadores y trabajadores, y para ello es fundamental la prevención y el



Las autoridades conocieron de qué manera las mutualidades, empresas y trabajadores se han unido para avanzar en la implementación de protocolos establecidos en el Plan Paso a Paso Laboral.

autocuidado. Por eso queremos destacar el rol que la ACHS está realizando en sus empresas adherentes, un trabajo acorde al Paso a Paso Laboral, con las organizaciones sindicales y comités paritarios. Junto con ello, invitamos a cada una de las empresas del valle de Aconcagua a sumarse a la tarea tremenda de prevenir los contagios de Covid y poder salir lo antes posible del confinamiento que hoy día está afectando a estas dos provincias».

Cabe destacar que las experiencias preventivas conocidas por las autoridades fueron las desarrolladas por la empresa de transporte de personas Buses JM y el Instituto Abdón Cifuentes. En este sentido,

Alejandro Fernández, gerente general de Buses JM, fue enfático en reconocer que «nuestro principal valor es la seguridad y ésta no sólo tiene que ver con lo operacional, sino también con dar las condiciones desde el punto de la salud; por lo tanto, implementar nuevas tecnologías e innovar en la forma de establecer controles para poder mitigar esta pandemia, creo que ha sido el foco principal de nuestra empresa. A su vez, agradezco a todo nuestro personal, a nuestras direcciones sindicales y comités paritarios, quienes han sido un apoyo permanente en esto».

Por su parte, **Andrea Hermosilla**, subgerente de Operaciones V Región

de la ACHS, precisó que este proceso de certificación tiene directa relación con que «las organizaciones tomen conciencia de que nos tienen que ayudar a concientizar a los trabajadores y hemos tenido un muy buen resultado y acompañamiento con ellas. Una vez que apareció la pandemia empezamos a conversar de prevención, creo que hoy día la prevención tiene el lugar de importancia entre las organizaciones, que las empresas también han tomado esa conciencia y hoy día estamos generando sinergia para poder trabajar en prevención, no sólo en ámbito de pandemia, sino también en el cuidado general de los trabajadores».

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile				
Día	Min Max	Mañana	Mediodía	Tarde	Noche	
miércoles 28	6° 28°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
jueves 29	7° 27°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado	
viernes 30	4° 22°	Nubosidad parcial	Nublado variando a nubosidad parcial	Despejado	Despejado	
sábado 1	5° 20°	Despejado	Despejado	Nublado	Nublado	
domingo 2	4° 16°	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado	

Condorito



Paramédica de 28 años dedica su tiempo también al arte de la música. 'Cheralin La Reina del Norte' anuncia primer álbum de música regional mexicana

Hoy en **Diario El Trabajo** queremos presentar a una sanfelipeña muy singular. Ella se dedica a dar serenatas a quien se lo pida. Es amante de la música norteña estilo musical del norte de México. Desde que tenía 10 años de edad se dedica a este oficio artístico y es también funcionaria de la empresa Esachs, donde desenvuelve su trabajo en am-

bulancia.

MÚSICA GRUPERA

Ella nos visitó este martes en nuestra Sala de Redacción para hablarnos sobre su proyecto artístico: «Artísticamente me hago llamar **'La Reina del Norte'**. Mis inicios fueron a la edad de 10 años. Mi primera presentación fue en un festival de la comu-

na de Santa María, donde mi profesor de música, **Manuel Jesús Astudillo**, gran músico también, me hizo participar. En ese tiempo estaba de moda **María José Quintanilla**, así se llamaba el festival en el cual obtuve el tercer lugar con la canción **'Ella'**. Posteriormente en esos años estaba muy de moda los festivales rancheños en la zona, así que andaba en todos, y a la vez iba a muchas presentaciones», nos comenta la joven paramédica.

- **¿Es verdad que te alejaste por un largo periodo de los escenarios?**

- Sí, a la edad de 16 años fui mamá, por lo que me alejé un poco del mundo musical, ya que debía estudiar, cuidar a mi bebé y trabajar; de igual manera trataba de seguir vigente y cada oportunidad que tenía la aprovechaba, también en una que otra actividad que me invi-

taban y así me mantuve por varios años.

- **¿Dónde promocionaste tus primeras grabaciones?**

- Mis primeras grabaciones caseras fueron en Radio Orolonco de Santa María, esos fueron mis primeros temas que se escuchaban en radio, posteriormente a la edad de 26 años comencé a retomar de lleno nuevamente la música. Al tener un trabajo estable me brindaba la posibilidad de poder pagar para poder tener mejor material.

- **¿Cómo enfrentas la pandemia, afectó mucho tus planes?**

- Sí, afectó mucho. En 2020 tenía planeado dedicarme por completo a la música, quería presentarme en todos los lugares donde más fuera posible para que me conocieran, pero lamentablemente la pandemia nos frenó. De igual forma me reinventé en mis redes sociales, co-



Cheralin Herrera Chávez, de 28 años de edad y paramédica funcionaria de la empresa Esachs.

menzando a capturar gente que le pudiera interesar mi música, subiendo videos cantando, también grabé dos sencillos cover **'Tu última llamada'** y **'Ni un golpe más'**, temas que actualmente están disponibles en mi canal de Youtube para poder escucharlos.

- **¿Cuál es el material más fresco que podemos esperar tuyo?**

- El 24 de abril de 2021 se estreno la canción **'Pobre y Feliz'**. Es una producción inédita escrita por un compositor mexicano de nombre **José Raya Meza**. Esta canción ya se encuentra disponible en varias plataformas digitales como Spotify, Pandora, Deezer, entre muchas más a nivel mundial.

- **¿Qué proyección internacional anhelas consolidar con tu música?**

- Yo quiero poder instalarme a nivel artístico en más países, sobre todo México, ya que tengo alma chilena y un corazón mexicano, poder captar la mayor audiencia posible mientras estamos limitados con esto de la pandemia, para luego si algún día logramos salir victoriosos de esto, poder conocer y compartir con todos aquellos que gustan de mi interpretación como cantante de la música mexicana. Y para mediados de agosto si es posible estaré estrenando mi primer álbum el cual tendrá un total de seis canciones.

Roberto González Short



LA REINA DEL NORTE.- Aquí vemos a nuestra amiga Cheralin, luciendo como una auténtica chica vaquera.

Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

ist
tu mutualidad!



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos

Juzgado de Garantía de San Felipe: Rechaza sobreseimiento de edil formalizado por cuasidelito de homicidio

El Tribunal de Garantía de San Felipe rechazó la petición de sobreseimiento solicitada por la defensa del alcalde suplente, y actual candidato a la alcaldía por San Felipe, **Christian Beals**, quien se encuentra formalizado por cuasidelito de homicidio tras la muerte de un paciente masculino de 83 años de edad el día 29 de diciembre de 2015, cuando era jefe de turno en el servicio de urgencias del Hospital San Camilo.

El paciente había ingresado al servicio de urgencias por un dolor al pecho.

La información fue entregada por el fiscal jefe adjunto de la fiscalía de San Felipe, **Eduardo Fajardo de la Cuba**, luego de la audiencia realizada este día lunes, la cual fue solicitada por la defensa del imputado.

«El día de hoy (lunes)

se discutió en audiencia en el Tribunal de Garantía de San Felipe, en sala 2, discusión de sobreseimiento definitivo parcial respecto de uno de los imputados, específicamente de don Christian Beals Campos, a través de su defensora particular, quien solicitó esta audiencia arguyendo entre los argumentos la falta de participación en los hechos que fue objeto en la formalización anterior. Tras discutirse por oposición por parte de la fiscalía y la parte querellante, el Tribunal desestimó la petición de la defensa, no dando lugar a ésta. La causa se encuentra con un plazo vigente y se pidió audiencia de salida alternativa, la que se fijó para los próximos días en el Tribunal de Garantía de San Felipe», señaló el fiscal Fajardo de la Cuba.

• **Alcalde suplente Christian Beals Campos se desempeñaba como jefe del turno cuando se produjo muerte de adulto mayor el año 2015.**

LO QUE DIJO BEALS TRAS SU FORMALIZACIÓN

Hace ya un tiempo, cuando fue formalizado el alcalde suplente y médico Christian Beals Campos, dijo que él nunca vio al paciente ni lo trató. Agregó que él era jefe de turno en ese momento: «Se trata de un paciente de 83 años que era portador de una cardiopatía coronaria que hizo un infarto. Con ese diagnóstico se ingresó, además a él se le había extirpado un riñón por un tumor renal y estaba en insuficiencia renal; ese paciente estuvo con los tratamientos indicados, para San Felipe con las complejidades que tiene una estructura tipo B, esos pacientes generalmente ingresan a la UCI, no pudo ingresar porque estaba sumamente ocupada, y derivarlo al Van Buren no fue posible porque no tenía la posibilidad de derivación desde el Hospital, así es que se trató con los medios que hay», decía en esa ocasión.

En ese tiempo consideró que la formalización era absolutamente indebida. Dijo que era más que nada un daño a su carrera políti-

ca debido a que él no lo trató: «No lo examiné, no lo conocí, o sea estaba de turno, pero los médicos cuando está el jefe de turno, no es la responsabilidad que tiene por ejemplo en instituciones militares, cuando hay un teniente a cargo en una comisaría y un sargento comete un acto, es responsable de mando; en medicina eso no existe, el jefe de turno hace responsabilidades de tipo administrativas, pero no de tratamiento directo a los pacientes», señaló tras la formalización Beals Campos.

También indicó que era muy sospechoso que el caso ocurrió en el año 2015 y recién el año 2019 fue formalizado a 3 meses de prescribir.

Señalar que el paciente



El tribunal desestimó proceder con el sobreseimiento del alcalde suplente Christian Beals Campos.

falleció 8 horas después de haber ingresado al Hospital.

En su momento el edil fue formalizado junto a otro médico, **Francisco Jofré Campos**.

La querrela fue presentada en el año 2016.

De todas maneras enviamos un mensaje por WhatsApp al edil para saber si tenía algún comentario, a lo que respondió: "Fallo esperado, espero el resultado favorable en la Corte de Ape-

laciones. Nada nuevo que opinar sobre esta formalización injusta y carente de base médica".

Colegio Santa Juana de Arco necesita
Docente de Biología/Ciencias
Para reemplazo Enviar currículum a colstaja@gmail.com

• Reforzamiento • Estimulación
• Técnicas de estudio • Nivelación

Apoya psicopedagógica
Fernanda León A.
San Felipe y alrededores.

+569 79640166

COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD
CANASTILLOS DE NOVIOS
SALUDOS A ENFERMOS
SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**

¿LA VACUNA TIENE EFECTOS SECUNDARIOS?

Igual que todas las vacunas, podría haber dolor o hinchazón en el lugar de la inyección, fiebre o malestar general, en forma pasajera.

#YO ME VACUNO

Las vacunas salvan vidas.
Infórmate sobre las fechas y el proceso de vacunación contra el COVID-19 en www.gob.cl/yomevacuno

Usa Mascarilla | Lávate las manos | Mantén la distancia

Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

Jefe de pabellón y enfermera Jefe del San Camilo con Diario El Trabajo:

Transforman quirófanos en camas UCI para pacientes graves por Covid-19

Que los hospitales están trabajando a su máxima capacidad es una noticia que vemos a diario, pero no siempre dimensionamos lo que esta gestión significa, pues no vemos todo el trabajo y los esfuerzos que se realizan en su interior para seguir atendiendo a los nuevos pacientes que siguen y siguen contagiándose pese a todas las medidas restrictivas.

Un buen ejemplo de este esfuerzo es el gran trabajo que está realizando el personal del Servicio de Pabellón del Hospital San Camilo, el cual ha debido reinventarse para adaptar sus quirófanos, es decir, las salas donde normalmente se opera, en espacios para su-



Jefe de Pabellón, Dr. José Meneses.

mar nuevas camas de pacientes críticos con Coronavirus.

Y es que el requerimiento de camas es a nivel nacional, todos los establecimientos han debido ver la forma de aumentar su capacidad de camas críticas y el San Camilo no es la excepción. Antes de la pandemia, contaba con seis camas de UCI. Hoy su oferta a la red nacional es de 23.

«Nosotros contamos normalmente con cinco pabellones, pero hoy nos manejamos sólo con dos: el de Urgencias y uno extra para los casos más necesarios como cáncer y otras intervenciones que no pueden esperar. Las otras tres sa-



Blanca Contreras, enfermera supervisora del Hospital San Camilo.

las las convertimos en UCI para dar cobertura a todos los pacientes que se agravan producto del Covid-19», asegura el jefe de Pabellón, Dr. José Meneses.

«SI SUPIERAN...»

Sus declaraciones las complementa Blanca Contreras, enfermera supervisora, quien destaca todo el trabajo que ha debido enfrentar el personal para lograr esta reconversión. «Nuestros funcionarios han debido cambiar sus turnos, aprender nuevos procedimientos, lidiar con otro tipo de pacientes y lo han hecho de buena manera, aportando a esta gran crisis como buenos funcionarios de la salud que son, es nuestro deber y lo estamos cumpliendo con orgullo».

Lo anterior, eso sí, no es gratuito, al cansancio natural de los turnos extenuantes ha debido sumar el estrés psicológico de tratar con pacientes que permanecen mucho más tiempo con ellos que antes y ante quienes deben utilizar numeroso equipo de protección.

«Nos alegra verlos de



BUSCANDO LA EXCELENCIA.- El requerimiento de camas es a nivel nacional, todos los establecimientos han debido ver la forma de aumentar su capacidad de camas críticas y el San Camilo no es la excepción.

alta, pero también hemos visto cómo algunos fallecen en el intento. Eso duele. Dan ganas de invitar a los irresponsables a ver cómo sufren los enfermos y todo el trabajo que se hace para salvarles la vida. Si supieran, cambiarían su actitud», agrega Contreras.

Esto lo ratifica el Dr. Meneses, para quien el esfuerzo del personal es destacable: «Al inicio había miedo, reticencia a los resultados, pero nos capaci-

tamos y nos adaptamos, pese a nuestros espacios reducidos y todos los cambios que esto implica. Acá no sólo ha participado el personal clínico, sino que también esto ha demandado un trabajo de servicios generales, de equipos médicos, de la parte administrativa, informática, etc. Montar camas críticas no es fácil, pero le hemos puesto empeño porque sabemos que estamos haciendo algo grande. Estamos cansados,

pero con la moral en alto».

Hasta ahora se desconoce cuándo terminará esta pandemia, pero los hospitales y sus funcionarios del Hospital seguirán trabajando para recuperar la salud de la población. Hoy es el Covid-19, mañana, no se sabe. Pese a esto, siempre hay una luz de esperanza, pues ante la pregunta si lo volverían a hacer, ambos profesionales responden al unísono: «Sí, de todas maneras».

Desde 1929 a la Era Digital
...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

El Trabajo • Salinas 348 •
Fono: 342 343170 • San Felipe

Cesfam Centenario:

Invitan a participar de campaña

‘Abrígate Más’ y a tejer frazadas de lana

LOS ANDES.- Con el objetivo de reunir cuadrados tejidos en lana, para luego formar frazadas y distribuir a quienes lo necesiten, el equipo del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes lanzó la campaña ‘Abrígate Más’.

La kinesióloga del Programa Más de, Cesfam Centenario, **Javiera Carvajal**, detalló: «La campaña se va a extender hasta el 31 de mayo, la idea es que cualquier ciudadano de Los Andes teja cuadraditos de 30 x 30 cm para que al final hagamos frazadas. Junto al área social del Cesfam identificaremos a quienes las necesiten y



La idea es que cualquier ciudadano de Los Andes teja cuadrados de lana de 30 x 30 cm para confeccionar con ellos frazadas.

regalarlas».

La invitación es a tejer en lana cuadrados de 30x30 cm y acercarse al Cesfam Centenario para entregarlos. Para consultas y coordinación, las personas que deseen participar pueden llamar o escribir al teléfono

del programa: +56 9 9131 1566. «Sabemos que en este tiempo están cerradas las tiendas de lana, por ende, los invitamos también a reciclar para tejer, toda ayuda es bien recibida», agregó Carvajal.

Le rebajaron de 41 a 14 horas laborales por semana:

Profesora denuncia vulneración de derechos por parte de DAEM y Municipio

Un amargo drama es el que denuncia viene sufriendo una profesora de biología y química del Liceo Roberto Humeres, luego que sus 41 horas laborales de su contrato le fueran reducidas a sólo 14 horas por semana, lo que le ha generado un duro golpe económico y emocional, situación que la obligó a enfrentarse a la DAEM y el Municipio entero con tal de hacer valer sus derechos, ya que ella lleva ocho años laborando y cuenta con 'Voto de Legítima Confianza'.

ES UN VÍA CRUCIS

Fue con miras a exponer su situación que la mañana de este martes, en el frontis de la Municipalidad de San Felipe, la afectada convocó a los medios locales para solicitar se divulgue su caso, participando en esta convocatoria **Wladimir Tapia** de la Multigremial Municipal, Afesan y la misma profesora **Luisa Virginia Merino Mora**, quien habló con **Diario El Trabajo** para dar a conocer su penosa situación laboral:

«El 30 de diciembre de 2019 me avisaron informalmente del Liceo Roberto Humeres Oyaneder, donde trabajo, una rebaja de 41 a 14 horas de contrato, argumentando 'falta de matrículas'. Yo trabajo en la DAEM de San Felipe desde 2013, por lo que cuento con el llamado 'Voto de Legítima Confianza', y aunque esté a contrata y no de planta, no era posible reba-

jar mis horas, por lo que presenté un reclamo ante la Contraloría con fecha 23 de enero de 2020. Esta pidió los requerimientos para analizar mi caso a la Municipalidad de San Felipe en febrero, marzo, abril y mayo respectivamente, pero la Municipalidad hizo caso omiso cada vez. Finalmente enviaron los documentos durante el mes de julio, sin que aparentemente tuvieran ninguna sanción. Mientras, yo seguía esperando, viéndome obligada a trabajar en tres colegios para compensar un poco el tremendo déficit económico, por un lado, a costa del serio perjuicio a mi salud física y mental», señaló la profesora.

- ¿Cuándo se pronunció la Contraloría sobre su caso?

- El 15 de marzo del presente año por fin se pronunció la Contraloría, fallando a mi favor, y le dio un plazo perentorio a la Municipalidad para que me restituya el pago de todas las remuneraciones impagas de 2020 (por la diferencia de horas) y la devolución inmediata de mis horas rebajadas con un plazo máximo de diez días.

- ¿Y el Municipio obedeció esta directriz de Contraloría?

- No. Hizo caso omiso. Como esto no ocurrió, el abogado que me representa junto a Afesan (Asociación de Funcionarios de la Educación de San Felipe) se reunieron con la DAEM para

coordinar el pago y la devolución de las horas, pero la respuesta de la Municipalidad, a través de su abogado **William Galaz**, fue la propuesta o 'negociación', con dos alternativas:

Primera: Recibo el pago del 2020 pero no hay más horas de clase que las catorce que ya tengo. Debo hacer notar que hay una colega que jubila cuyo pago está fijado para el 30 de abril. Ella está con licencia médica desde el 10 de marzo, fecha en la cual yo estoy realizando su reemplazo hasta ahora, y que además la directora de mi liceo me aseguró que apenas mi colega se retire del sistema, esas horas serán titulares para mí, es decir, las 26 horas en cuestión existen, con lo que sumadas a las catorce más suman jornada completa (44 horas). **Segunda alternativa:** Me devuelven mis horas de clase (41 horas), siempre y cuando yo renuncie al pago pendiente del año 2020, o sea, el dictamen de Contraloría no lo respetan de ninguna manera.

- ¿Cómo le afecta a usted todo este complicado escenario?

- Yo tengo enfermedades de base (diabetes, hipotiroidismo e hipertensión) y estoy con un estrés grave que me ha provocado serias y riesgosas descompensaciones metabólicas, debiendo gastar además mucho dinero en consultas médicas, exámenes y medicamentos. Estoy muy afecta-



RESPALDO GREMIAL.- Varios representantes de gremios de nuestra comuna respaldan la lucha de esta profesora sanfelipeña.

da, pero no quiero transar en mi lucha por restituir mis derechos. No tengo nada que negociar, esto no es un trato, es un fallo de la Contraloría General de la República, no se transa. Alguien tiene que romper con esta cadena de delincuencia, abuso, maltrato y violencia hacia los docentes y trabajadores de la educación pública. Sólo les pido me envíen luz y energía en estos duros momentos que estoy viviendo.

AFESAN PRESENTE

Quien también se pronunció en torno a este caso y en apoyo de esta profesora, es **Giovanna Viveros Cortés**, presidenta de la Asociación de Funcionarios de la Educación de San Fe-



Luisa Virginia Merino Mora, profesora de Biología y Ciencias Naturales, Magister en Evaluación UMCE, diplomada en Didáctica de las Ciencias.



Giovanna Viveros Cortés, presidenta de la Asociación de Funcionarios de la Educación de San Felipe (Afe-san).

lpe (Afe-san), quien indicó que «Contraloría falló a favor de esta profesora, a quien le disminuyeron injustamente las horas y el Municipio intentó negociar la sanción, por eso Afesan en conjunto con la multigremial de la comuna, a través de su directiva comunal, realizó una grave denuncia en contra de la Municipalidad de San Felipe, por no respetar un fallo de Contraloría y además querer negociarlo. Por esta razón nuestro gremio Afesan presentamos un requerimiento a Contraloría, quienes ordenaron al Municipio, a través de la DAEM, a restituir el contrato de la docente, amparado en la Confianza Legítima, es decir, por la existencia de dos renovaciones de sus contratos anteriores. Sin embargo, y pese a este fallo, la DAEM junto con incumplir la orden del ente contralor, intentó negociar con el veredicto. El

asesor jurídico **William Galaz**, en reunión con la directiva de Afesan, señaló que 'pagarían la totalidad del dinero que ordenaba el fallo siempre y cuando la profesora continuara trabajando 14 horas este año, o de lo contrario, no pagarían nada'. Este amedrentamiento e irrespeto hacia las sanciones de un órgano del Estado son intolerables, pues van en desmedro y en injustificadas medidas economicistas que atentan tanto a los derechos laborales como humanos de nuestros asociados, además de representar falta de reconocimiento y absoluto desprecio hacia los profesores que ejercen en el sistema público», dijo Viveros.

Diario El Trabajo solicitó al Municipio una respuesta a estos señalamientos, pero declinaron responder a nuestras consultas. **Roberto González Short**

DESDE \$2.500.-

¡SUSCRÍBETE!

- Acceso a partir de las 00.00 horas
- Promedio 22 ejemplares mensuales
- Formato impreso libre de ventanas emergentes
- Accesos diferenciados según plan de suscripción (SPS)
- Descargas PDF (SPS)
- Acceso total a ediciones anteriores (SPS)

REMATE.

En juicio ejecutivo "CORTES CON SALAS", Rol C-4386-2016, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, el día 12 de mayo del año 2021, a las 11:05 horas, se rematará inmueble de nominado LOTE B-1, ubicado Comuna Santa María, Provincia San Felipe, singularizado plano archivado N°490 Registro Documento Propiedad año 2013 Conservador San Felipe, superficie 5.011 metros cuadrados, inscrito a nombre ejecutado fojas 1025 N° 1102 Registro Propiedad Conservador San Felipe año 2011.- El mínimo será la suma de \$15.550.119.- Precio pagadero al contado, dentro de décimo día hábil siguiente, fecha subasta.- Todo postor deberá consignar solo mediante depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal Banco Estado N° 22300045743 hasta las 14 horas día anterior a la fecha de remate el 10% del señalado mínimo, y deberá acreditarlo por medio de escrito ingresado vía oficina judicial virtual y por correo electrónico a la cuenta: j11_sanfelipe@pjud.cl. Deberá proporcionar un correo electrónico o teléfono para coordinar su participación en subasta, la que se realizará por video conferencia.- Bases y demás antecedentes consultar juicio indicado.-

26/4

RIT : C-542-2020 LEPE/CONTRERAS F. Ing.: 12/09/2020 RUC: 20-2-1995164-8 Proc.: Ordinario Forma Inicio: Demanda RESOLUCION - REPROGRAMA AUDIENCIA PREPARATORIA VIDEO CONFERENCIA San Felipe, a doce de marzo de dos mil veintiuno. Atendido el mérito de autos, teniendo presente la certificación a folio 45, que no consta en autos la publicación del extracto de notificación agregada a folio 38, y según lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 19.968; se resuelve: I. Encontrándose fijada audiencia para el día 15 de marzo de 2021, reprogramarse y en su lugar citarse a las partes a audiencia preparatoria de juicio oral ante este Juzgado de Familia de San Felipe, la que se fija para el día JUEVES 27 DE MAYO DE 2021, A LAS 08:30 HORAS, EN SALA DOS; bajo el apercibimiento prescrito en los artículos 21 y 59 de la Ley 19.968, es decir, la audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurre todas las resoluciones que en ella se dicten sin ulterior notificación y si ambas partes no asistieren y no se solicitare nueva fecha de audiencia dentro del plazo de 5 días, se declarará el abandono del procedimiento. Teniendo presente lo dispuesto en Acta N° 53-2020 de la Excm. Corte Suprema de Justicia, que dispone instrucciones para la administración de justicia ante la alerta sanitaria que experimenta nuestro país, se hace presente a las partes que la audiencia decretada precedentemente SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA CON LA APLICACIÓN "ZOOM", para lo cual, las partes deberán conectarse a la siguiente ID: SALA DOS: [HTTPS://ZOOM.US/J/9402345168](https://zoom.us/j/9402345168) Los medios para conectarse son los siguientes: - Vía celular: Descargar programa "Zoom Meetings" mediante Play Store o App Store según corresponda, y luego iniciar aplicación y seleccionar (pinchar) el botón "Join a Meeting" (unirse a una reunión). Se le pedirá que ingrese la ID de la reunión: "9402345168". Deberá activar micrófono y video. SYZCTQYQMX - Vía computador: Conectarse a <https://zoom.us>, luego iniciar aplicación y seleccionar (pinchar) el botón "Join a Meeting" (unirse a una reunión). Se le pedirá que ingrese la ID de la reunión: "9402345168". Luego tendrá que descargar la aplicación Zoom y ejecutar su instalación para entrar a la reunión. Deberá activar micrófono y video. En caso de requerir mayor información, solicitar manual de uso al correo electrónico jfsanfelipe@pjud.cl. Se hace presente a las partes que en caso de no contar con los medios tecnológicos necesarios para conexión mediante videoconferencia debe presentarse en dependencias del tribunal a fin de comparecer a la audiencia antes decretada de manera presencial. II. Constando en autos que es la segunda vez que se reprograma la audiencia, por falta de publicación del extracto; apercíbese a la parte demandante a acompañar publicación correspondiente con a lo menos 15 días de anterioridad a la fecha de audiencia fijada. Aplíquese nomenclatura Certifíquese para confección de nuevo extracto efectos de seguimiento y control. Notifíquese POR CEDULA a don ORLANDO LAZCANO SALINAS, Cédula de Identidad N° 8.101.434-5, domiciliado en SECTOR HACIENDA DE QUILPUÉ, CAÑÓN DE PIEZAS N°13, COMUNA DE SAN FELIPE. Cúmplase por Carabineros de Chile de la 2ª Comisaría de Carabineros de San Felipe. Notifíquese POR CEDULA a doña ANGELICA ELISA CONTRERAS MURA, Cédula de Identidad N° 18.240.906-5, domiciliada en CALLE JON LAS ROZAS N°17, COMUNA DE CATEMU. Cúmplase por Carabineros de Chile de la Tenencia de Carabineros de Catemu. Sirva la presente resolución de suficiente y atento oficio remitido. Notifíquese por estado diario y correo electrónico si se hubiere solicitado. RESOLVIÓ JUEZ DEL JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE, QUE SE INDIVIDUALIZA CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ESTAMPADA AL PIE DE PÁGINA/fmg -SR. COMISARIO, 2ª COMISARIA DE CARABINEROS DE SAN FELIPE SYZCTQYQMX -SR. JEFE, TENENCIA DE CARABINEROS DE CATEMU

EXTRACTO

REMATE: Juicio particional 'González con Fernández', Ante Juez árbitro Eduardo Herrera Faúndez, se rematará el 11 de mayo de 2021, a las 16:00 horas en calle Combate de las Coimas N°174, Oficina 2-A, San Felipe, inmueble ubicado en calle Abdón Cifuentes N°486, Población Santa Brígida, San Felipe, inscrito fojas 992, número 1260 Registro de Propiedad año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo: \$18.666.667.-, pagadero dentro tercero día después remate en dinero efectivo mediante vale vista a la orden Juez árbitro. Postores acompañar vale vista bancario a la orden del Juez equivalente al 10% mínimo subasta. Bases y antecedentes en expediente arbitral en oficio del tribunal arbitral, consultas al 34 253 9505. Actuario.

28-3-5-7

EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CHILE con LAMAS", Rol C-566-2017, fijó remate 19 Mayo 2021, 11:00 horas para: a) Inmueble denominado LOTE E, que es uno de los cinco en que se subdividió el Lote Uno, de la subdivisión en cinco porciones del Lote B, el que a su vez era uno de los dos de la división de un inmueble de mayor extensión denominado Higuera Primera o La Loma ubicado en la comuna de Panquehue de esta provincia, conforme al plano de subdivisión archivado bajo el número seiscientos cincuenta y tres al Registro de Documentos de Propiedad del año dos mil tres del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El título de dominio rola inscrito a fojas 386 número 402 del Registro de Propiedad del año dos mil quince, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de avalúo N° 186-4 de la comuna de Panquehue. b) Derechos de aprovechamientos de aguas consistentes en cero coma cero trescientas treinta y siete mil quinientas sesenta y cinco diez milonésimas de acciones del Canal Escorial o Del Medio para regar el inmueble denominado Lote E, que es uno de los cinco en que se subdividió el Lote Uno, de la subdivisión en cinco porciones del Lote B, el que a su vez era uno de los dos de la división de un inmueble de mayor extensión denominado Higuera Primera o La Loma ubicado en la comuna de Panquehue de la Provincia de San Felipe, conforme al plano de subdivisión archivado bajo el número seiscientos cincuenta y tres al Registro de Documentos de Propiedad del año dos mil tres del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo subasta \$ 302.065.977.- Los inmuebles se rematarán en forma conjunta. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretario.

Desde 1929 a la Era Digital
www.eltrabajo.cl
 ...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

EXTRACTO

POR RESOLUCION DE FECHA 13 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, EN CAUSA SOBRE DECLARACION DE INTERDICCION Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR, **ROL: V-167-2020**, DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, CARATULADO "OCHOA" SE CITAAUDIENCIA DE PARIENTES PARA EL DÍA MARTES 04 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS 11:00 HORAS, PARA EFECTOS DE DECLARAR LA INTERDICCION POR DEMENCIA DE VICTOR ERNESTO CONTRERAS VEGA Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE ÉSTE A DOÑA TERESA BEATRIZ OCHOA BARRAZA.-

28/3

CAROLINA ANDREA MELLA TOLEDO
 SECRETARIA
 PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE

REMATE

En juicio ejecutivo, caratulados "BANCO DE CHILE CON YAÑEZ", Rol N° 2-2020, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 26 de Mayo de 2021, a las 11:05 horas, se llevará a efecto el remate del inmueble que corresponde a la Unidad de Vivienda N° 12, ubicada en Avenida Circunvalación Oriente número dos mil trescientos diecinueve del CONDOMINIO EL CONVENTO III de la ciudad y comuna de San Felipe, según plano N° 619 agregado al Registro de Documentos de Propiedad de 2015, que tiene una superficie de doscientos setenta y tres coma diecinueve metros cuadrados, inscrito a fojas 1877 vta., N° 1949 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, Rol de Avalúo N° 3401-104 de la Comuna de San Felipe. Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de \$71.329.264.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por plataforma Zoom, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 11 de diciembre de 2020, folio 16 y en la resolución de fecha 17 de marzo de 2021, folio 23 que la modifica y complementa, Las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otro) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta j11_sanfelipe@pjud.cl, donde señalaran A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

REMATE

REMATE. Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo, subastará en forma conjunta mediante videoconferencia por plataforma zoom, el 14 de mayo del año 2021 a las 13:00 horas, el inmueble consistente en el El Predio o Lote 4, resultante de la fusión y subdivisión simultánea de las propiedades denominadas "El Carmen" y "El Cahuén" ubicado en El Cahuén, Rinconada de Silva N°1.494 de la comuna de Putaendo. Rol de Avalúo N° 675-6. Dominio inscrito a fojas 575 vuelta N°548 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, año 2014; y los derechos de aprovechamiento de aguas equivalentes a 0,28 acciones que se extraen del Río Putaendo a través del Canal Rinconada Chica destinadas para el regadío del inmueble anteriormente singularizado. Dominio inscrito a fojas 208 vuelta N° 229 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo, año 2014. El mínimo para iniciar posturas, ascenderá a la suma equivalente en pesos, al día de la subasta, de \$ 6.963.891.- Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión, deberán tener la Clave Única del Estado para la eventual suscripción del Acta de Remate y constituir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo para iniciar las posturas mediante depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22.100.000.559, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. Asimismo deberán ingresar y enviar escrito por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta: jlyg_putaendo@pjud.cl en el horario indicado acompañando comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente, señalando que participará en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo individualizarse, indicar el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada a la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de la firma antes de las 15.00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Precio deberá pagarse al contado dentro del 5º día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados "COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LIMITADA contra MONTENEGRO GUERRA, BERNARDO DEL TRANSITO" Rol C-34- 2016.

REMATE

REMATE. 1º Juzgado de Letras y Garantía de Putaendo, subastará mediante videoconferencia por plataforma zoom, el 14 de mayo del año 2021 a las 13.30 horas, el inmueble consistente en el Sitio y Casa ubicado en Pasaje Río Rocín N°1.350, que corresponde al Lote 21 de la manzana 2 A del Conjunto Habitacional "Villa Los Ríos II Etapa", de la comuna de Putaendo. Dominio inscrito a fojas 54 vuelta N°43 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo del año 2013. Rol de avalúo 352-73. El mínimo para iniciar posturas, ascenderá a la suma equivalente en pesos, al día de la subasta, de \$ 10.474.164.- Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión, asimismo deberán tener la Clave Única del Estado para la eventual suscripción del Acta de Remate y constituir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo para iniciar las posturas mediante depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22.100.000.559, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. Asimismo deberán ingresar y enviar escrito por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta: jlyg_putaendo@pjud.cl en el horario indicado acompañando comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente y señalando que participará en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo individualizarse, indicar el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada a la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de la firma antes de las 15.00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Precio deberá pagarse al contado dentro del 5º día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados "COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE LIMITADA contra ORTEGA GONZALEZ, CIVELL MARGARETT. Rol C - 30- 2016.

¡Carabineros de San Felipe en tiempo récord! Detienen a dos sujetos que trataban de robar camioneta en la vía pública

Pasaron apenas 5 minutos desde el llamado de auxilio de una víctima a quien le estaban intentando robar su camioneta, para que Carabineros de San Felipe, con sus distintas patrullas, llegaran al lugar y detuvieran a los antisociales.

Según el comisario de San Felipe, mayor **Cristian Ramírez Galdámez**, estas detenciones se produjeron este lunes 26 de abril a eso de las 16:50 horas, «cuando un recurrente efectuó llamado telefónico al nivel 133 de emergencias policiales comunicando que estaba siendo víctima del robo de su vehículo, específicamente una camioneta en calle Salinas de la comuna de San Felipe. Con esta información entregada al 133, la central de comunicaciones transmitió esta información al personal de la población, trasladándose de forma inmediata personal de intervención de la prefectura de Aconcagua al lugar de los hechos», indicó.

Una vez en el lugar, señaló el mayor Ramírez Galdámez, los carabineros se entrevistaron con la víctima y testigos, quienes indicaron por donde se habían dado a la fuga; «algunas arterias adyacentes al lugar de los hechos, fue así que en Artemón Cifuentes fueron detenidas estas personas, siendo trasladadas

en forma inmediata al cuartel policial, obviamente previo reconocimiento conforme a las características físicas y vestimentas que había entregado en ese caso la persona que había efectuado el llamado telefónico», señaló el oficial.

Una vez en la unidad policial la víctima pudo verificar y constatar la individualización de estas personas, siendo identificadas en forma inmediata. Así es que se dio cuenta al Ministerio Público de los hechos, disponiendo que los imputados pasaran a control de detención ayer en la mañana.

Ambos imputados tienen 37 años, registran domicilio en San Felipe y según Carabineros cuentan con antecedentes policiales.

En esta oportunidad el mayor de Carabineros Cristian Ramírez Galdámez quiso destacar la confianza depositada en Carabineros de Chile, «para poder efectuar el llamado y hacer el encargo respectivo, en este caso del ilícito, y gracias a esto se logró la rápida detención de estas personas, las cuales fueron puestas a disposición de la justicia para proseguir con la persecución penal», indicó.

JUZGADO DE GARANTÍA

En el Tribunal de Garantía de San Felipe, a los imputados les fue controlada

la detención, siendo formalizados de acuerdo al delito, quedando en libertad con arraigo nacional, prohibición de acercarse a la víctima, tanto a su domicilio laboral como particular y en cualquier lugar donde se encuentren.

HABLA LA VÍCTIMA

En tanto la víctima, de quien resguardamos su identidad, en conversación con nuestro medio reconoció que fue una situación bastante complicada, porque eran personas muy agresivas por sus antecedentes e incluso reconoció a uno porque le había robado antes.

Sobre los hechos indicó que éstos sucedieron cuando faltaban minutos para las cinco de la tarde de este lunes: «Me percaté que estaban frente a mi auto intentando robarlo, intentaron abrirlo y gracias a Dios salí en el momento, les llamé la atención sobre lo que estaban haciendo y a viva voz me insultaron, que yo era un sapo y varias cosas así, entonces pasó a mayores porque me quisieron agredir. Gracias a Dios estaba con un muchacho que me acompañó en todo momento, les dije que iba a llamar a los Carabineros, me dijeron que hiciera lo que quisiera porque ellos eran tipos malos, avezados, que si yo hacía algo que me iban



En este lugar estaba estacionada la camioneta que intentaron robar dos sujetos este lunes en la tarde en calle Salinas.

a reventar, así... y bueno hice lo que tenía que hacer, toqué la alarma comunitaria que tenemos más o menos un mes y me sirvió bastante porque se fueron del lugar hacia Artemón Cifuentes con Traslaviña y rápidamente llegó Carabineros, llegaron súper, súper rápido, estoy muy agradecido de ellos porque a los 5 minutos llegaron los de las motos, la civil en un

auto y los detuvieron aquí en Ana Galindo, en un pasaje, pero gracias a Dios llegó a buen término y a mí no me hicieron nada. Hice todos los trámites en Carabineros y ahí están detenidos para pasar a control de detención, así es que fue un susto con un final feliz hasta el momento porque ellos siempre me amenazaron que iban a volver», señaló la víctima.

A consecuencia de este intento de robo, la camioneta resultó con daños en la chapa de la puerta.

Agradece todo el apoyo brindado por Carabineros de San Felipe, las autoridades desde el Gobernador Claudio Rodríguez Cataldo, el presidente de la Junta de Vecinos Guillermo Reyes Monardes, al alcalde, al mayor de Carabineros.

	PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU
MIÉRCOLES 28 DE ABRIL 2021	
09:00	Dibujos Animados
11:00	Dibujos Animados
12:00	Novasur
14:00	VTV Noticias Edición Mediodía
15:00	Novasur
17:00	Música en VTV
18:30	VTV Noticias Tarde
19:00	Música en VTV
19:30	Dibujos Animados
20:00	Documental (REP)
20:55	Portavoz Noticias
21:30	VTV Noticias Edición Central
22:30	VTV Tiempo
22:35	POR CONFIRMAR
23:30	Documentales
00:00	VTV Noticias Media Noche
00:45	Música en VTV

La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434

LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696

PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028

COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967

MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

MÁS DE

110 MIL RAZONES

— PARA —

APLAUDIR

15 AÑOS

FONDO ESPERANZA

800430055 www.fondoesperanza.cl

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés



Benjamín Fuentes atajando en un entrenamiento de la Universidad de Chile.

Arquero sanfelipeño atajará por la U en la Copa Libertadores de Futsal

El joven guardavallas sanfelipeño de 22 años de edad, **Benjamín Fuentes Navarro**, integrará el equipo de la Universidad de Chile que en mayo próximo jugará la Copa Libertadores de América de Futsal, evento que reunirá a los mejores conjuntos en esta disciplina deportiva.

La competencia en la que jugará el golero formado en Unión

San Felipe se desarrollará en Uruguay, y en dicho evento competirán los siguientes conjuntos: San Lorenzo (Argentina), Proyecto Latín (Bolivia), Carlos Barboza (Brasil), Corinthians (Brasil), Alianza Platanera (Colombia), Sportiva Bocca (Ecuador), Cerro Porteño (Paraguay), Universitario (Perú), Nacional (Uruguay), Peñarol (Uruguay), Delta Quiero FC (Venezue-

la) y la Universidad de Chile.

Benjamín Fuentes fue notificado el viernes pasado que integraría la nómina definitiva que presentará el club universitario, que en su calidad de campeón chileno de Futsal el año 2019 (el año pasado no hubo torneo), tendrá la posibilidad de representar al país en la competencia estelar del Futsal sudamericano.

Tomás Arrotea asume que ante malos resultados deberá hacer varios cambios

La caída el lunes pasado ante Deportes Temuco causó mucho pesar al interior del plantel albirrojo, al igual que profundas cuotas de molestia entre los seguidores del club, que ven con mucha preocupación cómo el equipo tempranamente comienza a despedirse de la lucha grande, y lo que es peor, comprometiendo por ahora su permanencia en la serie de plata del fútbol chileno.

En medio de la tormenta deportiva, el ahora cuestionado técnico trasandino, **Tomás Arrotea**, analizó el tercer traspie unionista en la actual temporada. Dentro del análisis el entrenador cree que el problema de su equipo pasa por la sucesiva pérdida de balones, ya que «cuando se pierden tantas pelotas en tres cuartos de cancha, no existe un sistema defen-

sivo que aguante tantas pérdidas, eso es lo principal porque hay que darle mucha importancia a ese balón, porque cuando se pierde en la zona media comienzan a aparecer espacios que los rivales aprovechan, tal como aconteció con Temuco», explicó el adiestrador.

Tras el pésimo inicio de torneo, el estratega asume dónde debe mejorar su escuadra para comenzar a levantar cabeza, cosa que deberá hacer de manera urgente ante San Luis en Quillota. «Deberemos hacer una autocrítica para empezar a armar un bloque que sea sólido y desde ahí comenzar a plantear los partidos seriamente; la gente puede estar tranquila ya que acá lo que sobra es trabajo, esto es largo y sabemos que debemos cambiar rápido porque es evidente que lo que estamos haciendo, no nos está sirviendo», concluyó.



El entrenador argentino exhibe un preocupante 0% de rendimiento al mando del Uní Uní.

Haz que **te vean** a ti también

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

- MICROCRÉDITOS
- + CAPACITACIÓN
- + REDES DE APOYO
- + MICROSEGUROS

800 123 599 | www.fondoesperanza.cl

fe FONDO ESPERANZA

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

CRUCIGRAMA # 1393

	Junta de golpe	Parte muy pequeña	Organización televisiva	... Van Beethoven	Premolar	Preposición	Reinaugure
Adaptar							
Éxito: "Es por Amor"				Unidad in-		Alzavidrios eléctricos	Lanza marina
Octarius	Encabeza						
William a-			... Zegers		Nada por boca		
Provincia ecuatoriana	Fragancias	Se usa en cestería					
Fue so-							
Extrate-							
Destrozad			Ave doméstica				
Cromo		Fundamento					
Bullir							
Gran santua-			Org. Mundial de Aduanas				



A	C	U	E	S	T	O
T	O	S	T	P	E	S
A	M	A	S	A	D	O
U	P	A	I	R	O	N
V	E	R	D	U	L	E
A	L	A	N	T	U	R
L	L	U	T	A	S	
S	E	D	I	C	I	
A	F	O	L	I	O	
R	I	S	I	O	N	

Solución #1392

GUIA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203
Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902

ist
especialistas en prevención

www.ist.cl
Merced 565, San Felipe
Edificio IST

☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203
Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

MEDICA VISION

EXAMEN DE OCT
TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO

Derecho Laboral · Civil · Familia
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
TWITTER @yolandasultanah



AMOR: Pensar solo en usted es una actitud egoísta y quienes están a su lado pueden terminar resentidos. **SALUD:** Si descuida su salud tendrá consecuencias, no lo olvide. **DINERO:** Atención ya que la solución a sus problemas puede aparecer inesperadamente. **COLOR:** Fucsia. **NÚMERO:** 5.



AMOR: Cuando se busca el amor, muchas veces la vida le lleva por caminos inimaginables. **SALUD:** Sentirse bien es una cosa de actitud. **DINERO:** Las lamentaciones no sirven de nada a la hora de buscar el camino para salir adelante en la vida. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 16.



AMOR: Cuando no se tiene compromisos no es malo dejarse llevar por el deseo, pero estando en pareja es otra cosa. **SALUD:** Más cuidado con los accidentes en su lugar de trabajo. **DINERO:** Más atención ya que las ofertas buenas en esta época son escasas. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 26.



AMOR: No malgaste estos últimos días de abril, disfrútelos con las personas que ama. **SALUD:** Ojo con esas crisis nerviosas, procure andar más calmado/a. **DINERO:** No debe comprometerse en cosas si no tiene la capacidad de cumplirlas. **COLOR:** Granate. **NÚMERO:** 7.



AMOR: Esos fantasmas pueden afectar su actual relación mucho más de lo que usted imagina. Tenga cuidado. **SALUD:** Buena salud, disfrútela y aprovéchela, pero siempre con moderación. **DINERO:** Cumpla sus obligaciones con terceros. **COLOR:** Burdeo. **NÚMERO:** 19.



AMOR: No se ande con juegos, si la otra persona le interesa de verdad dígaselo, pero si solo busca alimentar su ego, entonces deje la tontería. **SALUD:** No estamos en momentos para descuidarse. **DINERO:** Prepárate con anticipación para los gastos que le quedan por hacer. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 23.



AMOR: No es fácil enmendar las cosas cuando se ha cometido un error. Solo le queda jugarla por completo y ver qué pasa. Hay cosas que escapan de su control. **SALUD:** Es importante que se desestrese. **DINERO:** No siempre las ofertas abundan, no las desperdicie. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 3.



AMOR: Que un mal entendido no dure todo el día. La vida se trata de disfrutarla con las personas que quiere. **SALUD:** Le convendría descansar un poco para así no continuar dañando su sistema nervioso. **DINERO:** No olvide dar cumplimiento a todos sus compromisos. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 12.



AMOR: Las malas actitudes en el largo plazo siempre terminan por pasar la cuenta. **SALUD:** Más cuidado cuando se trata de su presión ocular. **DINERO:** Las ofertas de dinero fácil pueden terminar en un grave problema. **COLOR:** Anaranjado. **NÚMERO:** 14.



AMOR: Deje que esa persona pueda acercarse a usted, si deja de lado el temor podrá ver que hay personas buenas. **SALUD:** Tenga cuidado con aumentar las presiones o su fin de mes no será muy bueno en cuanto a salud. **DINERO:** No debe disminuir su desempeño laboral. **COLOR:** Marengo. **NÚMERO:** 15.



AMOR: Cada minuto que pierde por una discusión sin sentido es un minuto que pierde entregando afecto a la otra persona. **SALUD:** Familiar con problemas de salud, trate de ponerles bastante atención. **DINERO:** Enfóquese en el fortalecimiento de sus debilidades. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 6.



AMOR: No deje las cosas a medias, su relación puede verse perjudicada si no habal las cosas en su totalidad. **SALUD:** Hay que estar alerta para que se aleje del estrés. **DINERO:** Trate de vitar despilfarrar sus recursos monetarios ya que le harán mucha falta. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 28.

Concejo Municipal de Putaendo rechaza tajantemente recomendación del SEA que llama a aprobar proyecto de sondajes de Minera Vizcachitas

PUTAENDO.- Insistiendo con vehemencia que Putaendo no quiere ni necesita faenas de gran minería en su territorio comunal, el Concejo Municipal ha mostrado su completo desacuerdo con la votación que se realizará este jueves por la Comisión Regional de Evaluación Ambiental de Valparaíso.

A las 15 horas del próximo 29 de abril, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) convocó a sesión para aprobar el polémico proyecto llamado 'Sondajes Mine-

• Para las autoridades comunales, la convocatoria a votación del próximo jueves 29 de abril se hace «a espaldas de la gente» de Putaendo y Aconcagua que, de manera transversal, ha manifestado estar en contra de una actividad que dañará el patrimonio natural e histórico de la única cuenca libre de gran minería en la zona central de Chile.

ros de Prefactibilidad Las Tejas', presentado por la Compañía Minera Vizcachitas Holding.

Para las autoridades comunales este proceso se

realiza a espaldas de la gente de Putaendo, de Aconcagua y de la Región de Valparaíso. En el contexto de la actual pandemia y sequía en el país y con todas las problemáticas sociales y sanitarias que existen, el llamado a aprobar el proyecto es una pésima decisión política del Gobierno que dañará gravemente el ecosistema cordillerano de la única cuenca hidrográfica de Chile central sin trabajos de gran minería.

Por otro lado, el Concejo de Putaendo hace un llamado a las autoridades regionales a votar en contra de una iniciativa que tiene amplio y transversal rechazo de la población putaendina.

Además, el Concejo Municipal reiteró su total desconfianza con una empresa que ha tenido un nefasto historial de vulneraciones a la ley vigente, con sanciones de organismos como la Superintendencia de Medio



El Concejo Municipal de Putaendo rechazó categóricamente la recomendación del SEA que llama a aprobar proyecto de sondajes de Minera Vizcachitas.

Ambiente, la Corte de Apelaciones y el Juzgado de Policía Local de Putaendo.

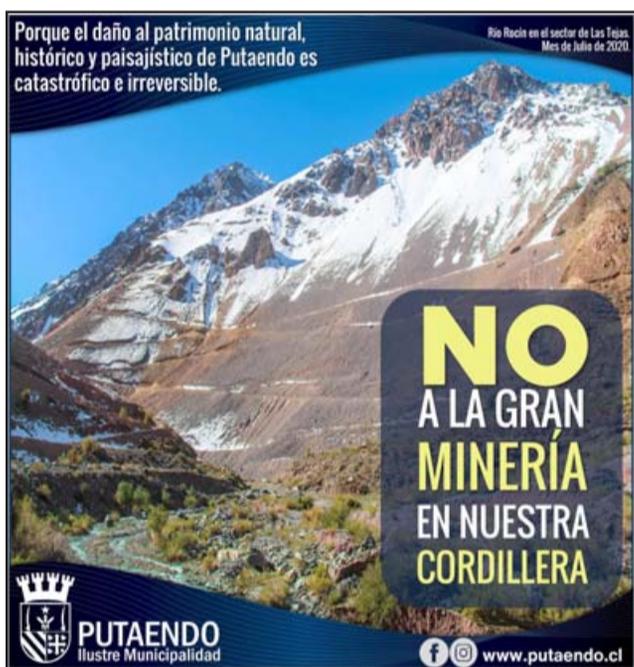
Asimismo, la Municipalidad de Putaendo encabezada por el alcalde Sergio Zamora, trabaja actualmente en instancias judiciales y administrativas para frenar el avance de un proyecto que va en contra de los lineamientos de desarrollo comunal.

En este aspecto, hace

unas semanas un comité de ministros aprobó que Putaendo sea una 'Zona de Interés Turístico' (ZOIT). El cuerpo de ediles consideran que es una contradicción que ahora se apruebe un proyecto que irá en evidente desmedro del patrimonio natural e histórico que la comuna pretende fortalecer a través del turismo.

Por consiguiente, un

proyecto que pretende realizar hasta 350 sondajes mineros en el sector cordillerano de Putaendo, en la cuenca de la principal fuente de agua de la comuna, que no solo atraviesa problemas por la contingencia sanitaria, sino también una severa sequía hace más de 12 años, es una amenaza latente y un riesgo a la vida de la comunidad de Putaendo.



La comunidad de Putaendo ha rechazado reiteradamente la gran minería en dicho valle por todo el daño ecológico, ambiental y paisajístico que ha causado y seguirá causando.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores



Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



2ª COMISARIA SAN FELIPE

DESTACAMENTOS

¿CUÁL ES TU CUADRANTE?

DESTACAMENTOS	TELEFONO UNIDAD	RECOMENDACIONES DE USO DEL FONÓ 133
RETÉN QUEBRADA HERRERA	342-334070	 133 NÚMERO Y SÍMBOLO QUE SALVA VIDAS ÚSALO EN CASO DE EMERGENCIAS
RETÉN PANQUEHUE	342-334077	
TENENCIA CATEMU	342-334072	
TENENCIA SANTA MARIA	342-334075	
TENENCIA PUTAENDO	342-334065	
RETÉN LOS PATOS	342-334069	
RETÉN GUZMANES	342-334067	



PLAN CUADRANTE

SEGURIDAD PREVENTIVA

COMPROMISO DE TODOS



UN AMIGO SIEMPRE

Gentileza Diario El Trabajo